

ACUERDO SESION ORDINARIA N°18/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Junio del 2009

En Arica, a 17 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°164/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$20.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida de

22.08 "Servicios Generales" en M\$20.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

24.01 "Al Sector Privado" en M\$20.000, con el propósito de financiar el aporte municipal comprometido para la ejecución del "CAMPEONATO MUNDIAL DE BODYBOARD".



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°18/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Junio del 2009

En Arica, a 17 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°165/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el Acuerdo N°164/2009, **SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$20.000 AL CLUB ARICA DE BODYBOARD QUE SERAN DESTINADOS A LA EJECUCION DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE BODYBOARD.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

ACUERDO SESION ORDINARIA N°18/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Junio del 2009

En Arica, a 17 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°166/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Diaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DE LA SIGUIENTE ASIGNACION DE INVERSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE), CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA", SEGÚN PROPUESTA PÚBLICA N°13 DEL AÑO 2009:**

CREACION DE ASIGNACION:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>VALOR</u>
31	02	004.001	*Construcción Nichos Cementerio Municipal De Arica*	\$ 35.073.997
TOTAL				\$ 35.073.997



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°18/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Junio del 2009

En Arica, a 17 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°167/2009

Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando el Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A LA SOCIEDAD COMERCIAL MINIMAL LTDA.** para ubicarla en calle Maipú N°499.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

ACUERDO SESION ORDINARIA N°18/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Junio del 2009

En Arica, a 17 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°168/2009

Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando el Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA INCLUIR EN LA TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°18/2009 EL TEMA RELACIONADO CON LA PETICION DE PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" PRESENTADA POR LA SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONOMICOS NOVA RAPALLO LIMITADA.**

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°18/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Junio del 2009

En Arica, a 17 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°169/2009

Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando el Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A LA SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONOMICOS NOVA RAPALLO LIMITADA**, para ubicarla en calle Sotomayor N°599.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°18/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Junio del 2009

En Arica, a 17 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°170/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, según la Ordenanza Local de Derechos Municipales, Artículo 194°, 10.c), Decreto Alcaldicio N°5090/2008, **SE ACUERDA RECHAZAR LA EXENCION DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES A LA EMPRESA SICOMAQ LIMITADA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe